

Guayaquil, Abril 17 del 2015.

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
KANNIZARO S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

Cumpliendo con mis obligaciones de Comisario de **KANNIZARO S.A.**, inherentes a la fiscalización, vigilancia y control sobre la marcha administrativa de los negocios, especialmente del ejercicio económico del 2014, informo a ustedes:

He analizado la forma en que la Administración ha llevado adelante los libros sociales, y he comprobado que se ajustan a las disposiciones legales de dicha materia. De igual manera informo a ustedes, que he revisado los libros y demás documentos contables, y he comprobado que se ajustan a los principios contables, así como también los estados financieros, tales como el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros, constando que se ajustan a los requisitos exigidos y que la contabilidad se encuentra al día.

Respecto a las cifras que demuestran los Estados Financieros, están en armonía con los registros contables, para el ejercicio económico que se comenta; habiendo sido éstos elaborados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Atentamente,



C.P.A. Letty Merchan Sanchez
Comisario
C.I.: 0926436080